

Guayaquil, a 02 de Marzo del 2018

Señores
AGROKILSA S.A.

Señores Accionistas:

1. En calidad de Comisario de la Empresa **AGROKILSA S.A.**, he examinado, al 31 de Diciembre del 2017, los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión.

2. Como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de **AGROKILSA S.A.**, y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, surgen de los registros contables de la Compañía y aplicando NIIF para PYMES.

3. En mi opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de **AGROKILSA S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas apruebe los Estados Financieros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Castro Freire', with a stylized flourish at the end.

CPA. Laura Castro Freire
Comisario